



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL  
ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL  
ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN  
JULIACA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**ABOGADO**

**JULIACA – PERÚ**

**2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN  
EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA  
DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN  
ROMÁN JULIACA 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:   
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

**PRIMER MIEMBRO**

:   
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

**ASESOR DE TESIS**

:   
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

: DERECHO PÚBLICO – P05



### RESOLUCIÓN N° 007-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 09 de enero de 2025.

**Vistos:** El expediente, **2025-CU-138** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

### RESUELVE:

**Primero.-** El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 13 de Enero de 2025 a las 10:30:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

**Segundo.-** Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente del jurado** : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

**Primer miembro** : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

**Segundo miembro** : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

### ASESOR:

**Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA  
DECANO  
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS

### DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.  
ARCH. FTChV/ncv.



### RESOLUCIÓN N° 785-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 29 de noviembre de 2024

#### VISTOS:

El Expediente: **17392** de fecha **25 de noviembre de 2024**, presentado por el **Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el **Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **EXPLORACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **EXPLORACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024**, presentado por el **Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. JAVIER BONILLO QUISEPÉ ZAPANA  
DECANO  
FAC Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR



## RESOLUCIÓN N° 630-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 09 de octubre de 2024

### VISTOS:

El Expediente: **14193** de fecha **04 de octubre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

### CONSIDERANDO:

**Que**, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

**Que**, el (la) **Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Que**, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

**Que**, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.


### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024**, presentado por el (la) **Bach. EDU ALDAIR CALCINA CONDORI**, en virtud de los considerandos expuestos.

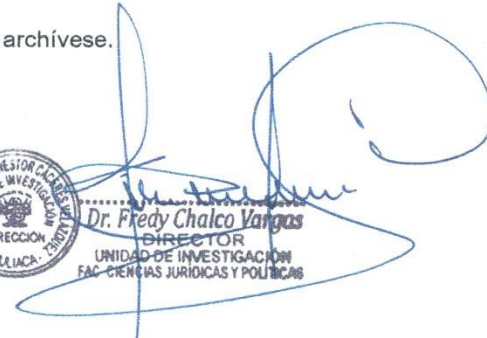

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como ASESOR al Dr. **FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
DECANO  
Dr. JUAN PABLO QUISEPÉ ZAPANA  
DECANO  
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:  
DECANATURA FCJP, INTERESADO.  
ARQU. FCJP/...

  
  
Dr. Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



# TESIS UANCV

EXPOSICIÓN FAMILIAR DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

## INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.ujcm.edu.pe](http://repositorio.ujcm.edu.pe)

Fuente de Internet

4%

2

Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

3%

3

[hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

2%

4

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

5

[docplayer.es](http://docplayer.es)

Fuente de Internet

1%

6

[repositorio.uancv.edu.pe](http://repositorio.uancv.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

7

[core.ac.uk](http://core.ac.uk)

Fuente de Internet

<1%

8

[www.coursehero.com](http://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

<1%

9

[repositorio.unp.edu.pe](http://repositorio.unp.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%

10

[repositorio.udh.edu.pe](http://repositorio.udh.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%

11

[docs.google.com](http://docs.google.com)

Fuente de Internet

<1%

12

[gaatw.org](http://gaatw.org)

Fuente de Internet

<1%

13

[prezi.com](http://prezi.com)


Fuente de Internet

<1%



<b>Título de la tesis</b>	
<b>EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024</b>	
<b>Datos del autor</b>	
Nombres y apellidos	Edu Aldair Calcina Condori
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71778133
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0008-2408-6132">https://orcid.org/0009-0008-2408-6132</a>
<b>Datos del asesor</b>	
Nombres y apellidos	Felix Cristobal Ochatoma Paravicino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02436114
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-8769-0651">https://orcid.org/0000-0002-8769-0651</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	Javier Rómulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	José Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Luis Chayña Aguilar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Autofinanciado por el investigador
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Ubicación:</b>  <b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> San Román  <b>Distrito:</b> Juliaca  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> 15° 29' 27"  <b>Longitud:</b> 70° 07' 37"</p>  <p><b>URL:</b>  <a href="https://www.google.com.pe/maps/@-12.116638,-77.043603,16z?hl=es-419&amp;entry=ttu&amp;g_cp=EgoyMDI1MDMxMi4wIjEKMDS0JLDEwMjE5NDUzSAFQAww%3D%3D">https://www.google.com.pe/maps/@-12.116638,-77.043603,16z?hl=es-419&amp;entry=ttu&amp;g_cp=EgoyMDI1MDMxMi4wIjEKMDS0JLDEwMjE5NDUzSAFQAww%3D%3D</a></p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 - Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Derecho</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a>  <b>Ciencias Políticas</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00</a></p>





DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo EDU ALDAIR CALCINA CONDORI, identificado con DNI Nro. 71778133 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[ ] Programa de Segunda Especialidad,
[ ] Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [ ] Trabajo de Investigación, [ ] Trabajo Académico denominada:

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y

AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024

Asesorado por: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 03 de ABRIL del 2025

Handwritten signature of Dr. Felix Cristobal Ochatoma Paravicino

ASESOR
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA
PARAVICINO

Handwritten signature of Edu Aldair Calcina Condori

TESISTA
EDU ALDAIR CALCINA CONDORI
DNI N° 71778133



HUELLA



## DEDICATORIA

A mis padres por todo su apoyo incondicional  
que me brindaron durante mi vida académica  
y ahora profesional.



## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, primeramente

A mis maestros por guiarme en mi vida académica



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Análisis de la situación problemática	1
1.2.	Planteamiento del problema	3
1.3.	Objetivos de la investigación	4
1.4.	Justificación del estudio	4
1.5.	Hipótesis	5
1.6.	Variables	6
1.7.	Operacionalización de variables	7

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de la investigación	9
2.1.1.	A nivel internacional	9
2.1.2.	A nivel nacional	10



- 2.1.3. A nivel local \_\_\_\_\_ 10
- 2.2. Bases teóricas \_\_\_\_\_ 11
  - 2.2.1. Explotación sexual \_\_\_\_\_ 11
    - 2.2.1.1. Dimensiones de la Explotación Sexual \_\_\_\_\_ 13
  - 2.2.2. Incidencia de la explotación sexual de menores \_\_\_\_\_ 17
    - 2.2.2.1. Dimensiones de la explotación sexual de menores \_\_\_\_\_ 17
  - 2.2.3. Delito de trata de personas \_\_\_\_\_ 20
    - 2.2.3.1. Explotación sexual \_\_\_\_\_ 21
    - 2.2.3.2. Explotación laboral \_\_\_\_\_ 22
- 2.3. Marco conceptual \_\_\_\_\_ 24

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

- 3.1. Enfoque de investigación \_\_\_\_\_ 29
- 3.2. Tipo de investigación \_\_\_\_\_ 29
- 3.3. Nivel de investigación \_\_\_\_\_ 29
- 3.4. Método de investigación \_\_\_\_\_ 30
- 3.5. Diseño de investigación \_\_\_\_\_ 30
- 3.6. Población y muestra \_\_\_\_\_ 30
- 3.7. Técnicas e instrumentos \_\_\_\_\_ 31
  - 3.7.1. Técnicas \_\_\_\_\_ 31
  - 3.7.2. Instrumentos \_\_\_\_\_ 31



3.8. Validación \_\_\_\_\_ 32

3.9. Confiabilidad \_\_\_\_\_ 32

3.10. Plan de recolección y procesamiento de datos \_\_\_\_\_ 32

**CAPÍTULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Presentación \_\_\_\_\_ 33

4.2. Resultados de la investigación \_\_\_\_\_ 34

4.3. Discusión de la investigación \_\_\_\_\_ 40



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	<b>7</b>
<b>Tabla 2</b> Análisis de la variable “Explotación sexual” .....	<b>34</b>
<b>Tabla 3</b> Análisis de la variable “Delito de trata de personas” .....	<b>35</b>
<b>Tabla 4</b> Contrastación de hipótesis .....	<b>37</b>
<b>Tabla 5</b> Correlación entre variable “Explotación sexual” y variable “Incidencia social, cultural y autoestima” .....	<b>38</b>
<b>Tabla 6</b> Primer objetivo específico: Correlación entre variable “Explotación sexual” dimensión “Formas” .....	<b>38</b>
<b>Tabla 7</b> Segundo objetivo específico: Correlación entre variable “Explotación sexual” dimensión “Abuso sexual” .....	<b>39</b>
<b>Tabla 8</b> Tercer objetivo específico: Correlación entre variable “Explotación sexual” dimensión “Pornografía” .....	<b>39</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1** Marco Legal contra la Explotación Sexual ..... 11

**Figura 2** Impacto Integral en las Víctimas ..... 12

**Figura 3** Modalidades de Explotación Recientes ..... 13

**Figura 4** Estructura de la Violación Sexual ..... 14

**Figura 5** Tipos de Abuso Sexual ..... 15

**Figura 6** Factores que conducen a consecuencias legales por pornografía infantil ..... 16

**Figura 7** Formas de Violencia Sexual ..... 17

**Figura 8** Formas de Trata de Personas ..... 20

**Figura 9** Consecuencias Jurídicas y Sociales ..... 21

**Figura 10** Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas en Perú ..... 22

**Figura 11** Análisis de las Causas de la Explotación Laboral ..... 23

**Figura 12** Explotación sexual ..... 34

**Figura 13** Delito de trata de personas ..... 36



## RESUMEN

La explotación en menores constituye un fenómeno social complejo que requiere un análisis integral. Esta problemática se origina en la interacción de múltiples factores sociales y culturales, marcados por una visión neoliberal que mercantiliza a las personas y una estructura patriarcal que naturaliza la desigualdad de poder. Esta investigación abordó la relación entre dicho delito y su impacto en los ámbitos social, cultural y emocional de los adolescentes en la provincia. Se aplicó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, utilizando un diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por estudiantes de nivel secundario, a quienes se les aplicó un cuestionario previamente validado por expertos.

Los resultados evidenciaron que factores como el entorno social, las costumbres culturales y el nivel de autoestima influyen en la exposición de los adolescentes a situaciones de riesgo. También se identificó una respuesta institucional débil ante esta problemática, se llegó a la conclusión, que existe una necesidad de implementar acciones preventivas, educativas y normativas orientadas a disminuir la ocurrencia de este fenómeno en la región.

**Palabras clave:** Explotación sexual, autoestima, abuso sexual, pornografía.



## ABSTRACT

Child exploitation requires a comprehensive analysis. This problem originates interaction of multiple factors, marked by a neoliberal vision that commodifies people and a patriarchal structure that naturalizes power inequality. This research addressed the relationship between this crime emotional spheres of adolescents in the province. A basic applied, using, correlational, and secondary school students, who were administered a questionnaire previously validated by experts. The results showed that environment, cultural customs, and self-esteem influence adolescents' exposure to risky situations. A weak institutional response to this problem was also identified variables and actions analyzed, which supports the need to implement preventive, educational, and regulatory measures aimed at reducing the occurrence of this phenomenon in the region.

**Keywords:** Sexual exploitation, self-esteem, adolescence, sexual abuse, pornography.



## INTRODUCCIÓN

En un entorno social altamente vulnerable, donde la problemática más alarmante y recurrentes es este fenómeno delictivo, que afecta no solo su integridad física y emocional, sino también se ha observado un preocupante incremento en las denuncias por, lo que refleja una situación crítica que requiere atención inmediata.

A pesar de los marcos normativos existentes que penalizan severamente estos delitos, muchas de las víctimas continúan enfrentando múltiples obstáculos para acceder a una justicia efectiva. Entre los principales factores que limitan el cumplimiento de la ley se encuentran la persistencia de patrones culturales que normalizan o invisibilizan estas formas de violencia. En consecuencia, muchas víctimas no reciben la protección necesaria ni el acompañamiento psicológico y social que les permita superar el trauma vivido y reintegrarse de manera saludable a la sociedad.

Frente a esta problemática, la investigación se propuso abordar no solo el aspecto jurídico del delito, sino también sus efectos a nivel social, cultural y emocional. En particular, se prestó especial atención al impacto que este tipo de violencia ejerce sobre la autoestima de los adolescentes, quienes muchas veces son estigmatizados, excluidos o revictimizados por su entorno familiar y comunitario. De esta manera, el estudio se enfocó en visibilizar las consecuencias a largo plazo de la explotación sexual en el desarrollo psicosocial.

La investigación se centró en analizar la relación entre el delito de explotación sexual de menores y su incidencia en los aspectos social, cultural y en la autoestima de los adolescentes. Esta problemática orientó la recolección de información y el análisis de datos, con el propósito de generar conocimientos que



contribuyan al diseño de estrategias efectivas de prevención, atención y rehabilitación.

La estructura del estudio comprende los siguientes capítulos:

- En el Capítulo I, se planteó el problema de investigación y su importancia en el contexto local.
- En el Capítulo II, se desarrolló investigaciones similares, conceptos clave sobre la explotación sexual, la autoestima adolescente, y el impacto sociocultural del delito, así como el sustento legal que regula esta problemática en el Perú.
- El Capítulo III estuvo dedicado al diseño metodológico del estudio. Aquí se especificó el enfoque de investigación, que fue de tipo cuantitativo con un diseño descriptivo-correlacional. También se detallaron la población y muestra seleccionadas, los instrumentos de recolección de datos, así como las técnicas estadísticas utilizadas para el análisis.
- En el Capítulo IV, se presentaron los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo, organizados de acuerdo con cada uno de los objetivos específicos. Los datos fueron interpretados con el propósito de comprender las dimensiones sociales, culturales y emocionales afectadas en las víctimas.

Finalmente, se formularon las principales conclusiones del estudio, las cuales evidencian la gravedad del problema y la necesidad urgente de implementar políticas públicas más eficaces y con enfoque de derechos humanos. Asimismo, se propusieron recomendaciones dirigidas a instituciones del Estado, organizaciones sociales y centros educativos, orientadas a fortalecer la prevención del delito, mejorar la atención a las víctimas y promover una cultura de respeto y protección hacia la niñez y adolescencia. Como parte



complementaria, el trabajo incluye las referencias bibliográficas consultadas y una sección de anexos con instrumentos aplicados y evidencia del proceso investigativo.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Análisis de la situación problemática

La explotación sexual está relacionada con una actividad ilegal mediante la cual las personas son coaccionadas violentamente para realizar actos sin retribución económica (Reinoso, 2023).

Dentro del contexto internacional, se estima que desde 2016, México cuenta con aproximadamente 20,000 personas víctimas de explotación en el contexto del turismo y los viajes. De forma similar, en Filipinas, se reporta que cerca de 100,000 niños y adolescentes han sido afectados por esta problemática (Ecpat, 2018). Asimismo, el 64.8% de las víctimas de abuso infantil en línea son mujeres.

Dentro del continente latinoamericano, ha habido una tendencia emergente de organizaciones criminales dedicadas a la explotación de menores y con el tiempo, estas han intensificado sus operaciones criminales, enfocándose en el tráfico y venta con fines sexuales de mujeres y menores. Este fenómeno ocurre con más frecuencia en áreas fronterizas con alta migración, particularmente las fronteras de México con Estados



Unidos. Estos delitos se han vuelto altamente lucrativos y se ha notado cierto grado de permisividad en algunos países de África y Asia donde los derechos son frecuentemente vulnerados (Castillo, 2021).

Ante esta situación, las Naciones Unidas han instado a los Estados a fortalecer sus esfuerzos en la erradicación de la explotación. Para ello, se plantea la necesidad de implementar medidas prácticas de prevención, establecer sanciones más severas para los delincuentes y garantizar una adecuada protección a las víctimas (Gamarra y Mamani, 2022).

En relación con el contexto nacional, se estima que, en Perú en 2015, el 3.98% de la población adulta reconoció ser víctima de explotación sexual antes de cumplir 18 años. Además, se estima que entre 14,000 y 26,000 personas de 10 a 17 años podrían estar en riesgo de posible explotación sexual (Ecpat, 2018).

En respuesta a esta problemática, ha ratificado instrumentos internacionales como el Protocolo de Palermo y ha adoptado medidas legislativas, como la Ley N.º 30963 promulgada en 2019. Esta norma define el delito de explotación sexual y establece un tratamiento especializado para víctimas menores, incluyendo factores agravantes con el fin de brindar mayor protección (Ambrocio, 2022).

A pesar de los esfuerzos realizados para resolver estos problemas, aún existen considerables vacíos que permanecen. Se cree que un número significativo de víctimas reside en áreas como Lima, Madre de Dios, Tacna y Puno. Según informó el Ministerio Público, aproximadamente el 81.0% de las personas victimizadas por estos delitos son mujeres de entre 12 y 17 años que, tras escapar de sus captores, intentan reintegrarse a la sociedad.



Además, se estima que una proporción considerable de ellas ha sido explotada sexualmente. Sin embargo, en el 38.0% de los informes, el objetivo legal previsto del delito nunca se estableció, lo que complica la dificultad de lograr medidas punitivas efectivas a través del proceso penal y alimenta la impunidad en estos casos (Torres, 2021).

A nivel regional, el enfoque del estudio de Aujapuclla (2019) indica una preocupante tasa de incidencia alta de esta forma de explotación sexual. Los miembros del sistema de justicia penal han comentado que las víctimas de estos delitos a menudo soportan violencia física y chantaje. Además, el informe indica que en muchos casos estos delitos no reciben las penas apropiadas, lo que indica una necesidad de desarrollar y hacer cumplir leyes y castigos más severos.

En consecuencia, en la ciudad de Juliaca se evidencia una alarmante situación se ve agravada por la deficiencia en los mecanismos de control y sanción, lo que ha erosionado la ineficacia de las estrategias actuales para enfrentar esta forma de criminalidad.

## **1.2. Planteamiento del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la provincia de San Román Juliaca 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

–¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión formas en la provincia de San Román Juliaca 2024?

–¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión



abuso sexual, en la provincia de san Román Juliaca 2024?

–¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión pornografía, en la provincia de san Román Juliaca 2024?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el delito de explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la Provincia de San Román Juliaca 2024.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Identificar la relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión formas en la provincia de Juliaca 2024
- Establecer la relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión abuso sexual en la provincia de Juliaca 2024
- Identificar la relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión pornografía en la provincia de Juliaca 2024

### **1.4. Justificación del estudio**

#### **1.4.1. Justificación teórica**

Este estudio cuenta con el conocimiento sobre la explotación sexual de menores, mediante la revisión y análisis de fuentes actualizadas que pueden ser utilizadas en investigaciones futuras.



## 1.4.2. Justificación práctica

Evalúa la relación entre variables clave, generando resultados que pueden ser utilizados por las autoridades y operadores de justicia como referencia para diseñar estrategias orientadas a reducir la incidencia del delito.

## 1.4.3. Justificación metodológica

Al emplear instrumentos validados para la recolección de datos, adecuados al contexto y objetivos planteados. La validación se evidenció mediante fichas técnicas y cuestionarios diseñados.

Además, los resultados obtenidos constituyen una base sólida para futuras investigaciones, especialmente en las políticas públicas eficaces en la atención y prevención del delito, así como en la mejora de las sanciones para los responsables.

## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la provincia de San Román Juliaca 2024

### 1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión social en la provincia de San Román Juliaca 2024
- Existe una relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión abuso sexual en la provincia de San Román Juliaca 2024



- Existe una relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión pornografía en la provincia de San Román Juliaca 2024

## 1.6. Variables

**Variable independiente:** Explotación sexual

**Definición conceptual:** En el contexto peruano, constituye una violación grave de los derechos humanos, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, y está asociada a redes de tráfico con fines de explotación (Calisto, 2020).

**Variable dependiente:** incidencia aspecto social, cultural y autoestima

**Definición conceptual:** Esta variable se refiere a las condiciones sociales, culturales y emocionales de los adolescentes que pueden generar un entorno favorable para que sean víctimas de explotación (Leiva, 2021).

**Definición operacional:** Es la incidencia en el aspecto social, cultura y autoestima.

## 1.7. Operacionalización de variables

*Tabla 1*

**Operacionalización de variables**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Explotación sexual	1.1. Formas	<b>1.1.1.</b> Considera Ud., ¿Qué la prostitución representa una violación grave a la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes? <b>1.1.2.</b> ¿Cree Ud. que ciertos lugares, como hoteles, discotecas, clubes y cantinas, favorecen el turismo sexual de menores de edad?
	1.2. Abuso sexual	<b>1.2.1.</b> Considera Ud., ¿Qué la Ley N° 30963 que sanciona el delito de explotación sexual en sus diversas modalidades es el medio más eficaz para solucionar el conflicto penal?
	1.3. Pornografía	<b>1.3.1.</b> Cree Ud., ¿Qué las imágenes empleadas de un menor de edad son consideradas como materiales que simbolizan una connotación sexual? <b>1.3.2.</b> Considera Ud., ¿Qué para publicitar productos exhibiendo el cuerpo de un menor de edad, es considerado como una conducta sexual?
Incidencia social, cultural y autoestima del adolescente	2.1. social	<b>2.1.1.</b> Cree Ud., ¿Qué el uso cada vez más frecuente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de niños, niñas y adolescentes ha dado lugar a la aparición de proxenetas que se valen de Internet y las redes sociales para establecer contacto con ellos?
	2.2. cultural	<b>2.2.1.</b> Considera Ud., ¿Qué la entrega de hijas por su condición de mujer, por parte de sus padres a familias con mayores recursos económicos representa una costumbre muy arraigada en la región?



**2.2.2.** Considera Ud., ¿Qué, las mujeres por su situación y condición de vulnerabilidad intentan obtener un beneficio a costa de sus hijos?

---

**2.3. autoestima** **2.3.1.** Considera Ud., ¿Qué la violencia intrafamiliar afecta profundamente la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes?

---

**2.3.2.** Considera Ud., ¿Qué la violencia intrafamiliar provoca daños severos en la autoestima de los niños, niñas y adolescentes, lo cual puede llevar a abandonar su hogar, dejándolos expuestos a la vida en las calles?

---

**Nota: Elaboración Propia**



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. A nivel internacional

Sevilla (2021), cuyo estudio no experimental fue llevado con una muestra de 50 personas mediante encuestas. Resultados de la investigación indican que la trata de personas en un contexto internacional marco jurídico existe desde el siglo XX. No obstante, ha persistido cada vez más en problema en muchos países donde falta un marco legislativo adecuado. La investigación constata que la prevalencia de este tipo del delito vulnera múltiples derechos humanos.

Reyes (2020), llevó a cabo un estudio mediante análisis documental, concluyendo que las leyes vigentes no son suficientes para enfrentar la creciente problemática de la trata y explotación sexual.

De igual forma, Almudena (2021), a través de una investigación descriptiva con fuentes documentales, reveló que un alto porcentaje de mujeres son víctimas de trata con fines de explotación. El estudio evidenció la carencia de una norma internacional sólida que permita combatir este delito de manera efectiva, subrayando su carácter de violación de derechos humanos.



## 2.1.2. A nivel nacional

Ambrocio (2022) realizó un estudio descriptivo y no experimental con 80 encuestados, donde el 27.5% señaló la existencia de explotación sexual y el 30% indicó la prevalencia de trata de personas.

Vilca (2022), utilizando una técnica documental en 10 casos del distrito de La Convención. Los resultados indicaron que las víctimas sufren múltiples formas de vulneración de derechos, como la restricción a la libertad, salud, educación y empleo, factores agravados por la disfunción familiar y la pobreza.

Velásquez (2019), aplicó una metodología explicativa con encuestas a 20 personas. El 81.3% identificó la incidencia del delito de trata de personas y el 72.3% reconoció la explotación sexual como una problemática local. Se identificaron factores económicos, sociales y culturales como causas principales.

Veintemilla (2021), desarrolló un análisis descriptivo mediante entrevistas a cinco operadores de justicia. Su investigación evidenció que el incremento de estos delitos se relaciona con el fenómeno migratorio y con la ausencia de intervención estatal. Concluyó que la debilidad de la política criminal contribuye al crecimiento de estas formas de explotación.

## 2.1.3. A nivel local

No se encontraron investigaciones.

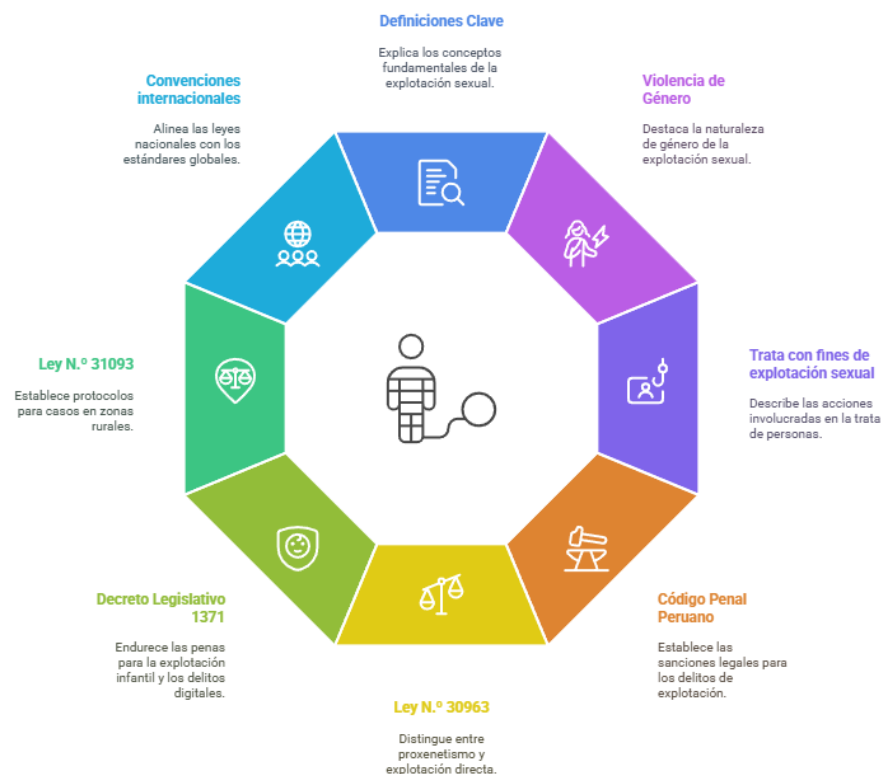
## 2.2. Bases teóricas

### 2.2.1. Explotación sexual

Se implica la coacción a una persona, generalmente en situación de vulnerabilidad, para que participe en actos sin su consentimiento, con fines de beneficio económico de terceros. Este fenómeno constituye una transgresión de la voluntad y dignidad de la víctima (Jaeckl y Laughon, 2021).

**Figura 1**

### **Marco Legal contra la Explotación Sexual**



**Nota:** Implica actos lesivos contra la voluntad de las víctimas.

La explotación sexual se entiende como aquel atenta contra que, ocasionando un daño considerable ante cualquier forma de abuso, ya sea

físico, sexual o emocional. (Mostajabian et al., 2019).

Asimismo, según la LEY 30963, en su "Artículo 153-B. indica que "Quien, a través de la violencia, amenazas u otros métodos, coacciona a una persona para que realice actos de naturaleza sexual con el objetivo de obtener algún beneficio económico o de otra índole, será sancionado con una pena de prisión que oscilará entre diez y quince años".

**Figura 2**

***Impacto Integral en las Víctimas***



**Nota:** Programas como "Renace" (2024) mejoran en un 40% la autoestima de víctimas, reduciendo revictimización. Así como, campañas nacionales como "No al Silencio" (2025) enfocadas en prevención temprana en colegios.

Es así que según lo establecen la ONG de Capital Humano y Social alternativo la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes (ESNA)

es aquella persona que induce o realiza actos de naturaleza íntimo con el propósito de alcanzar un beneficio mercantil u otro tipo de aprovechamiento.

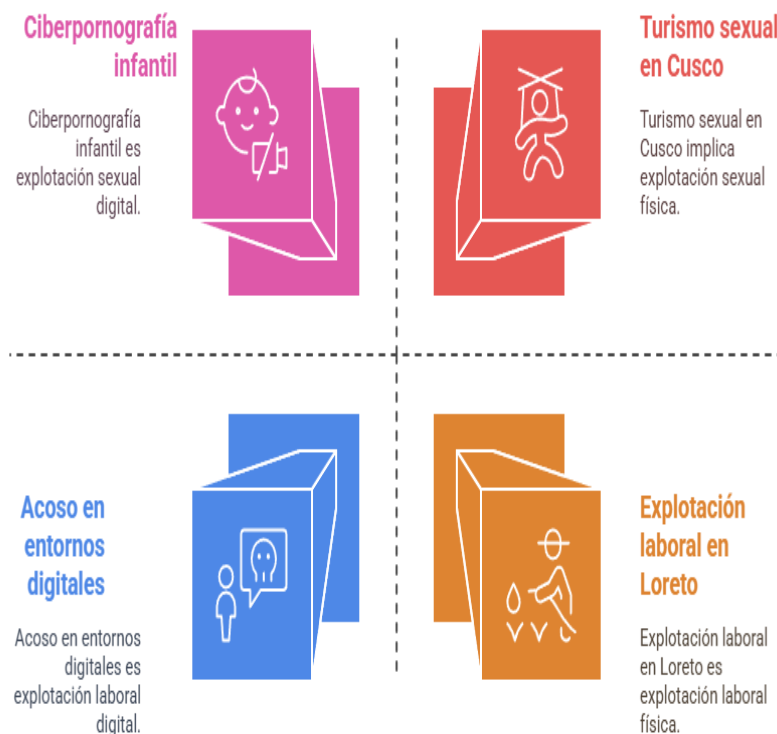
### 2.2.1.1. Dimensiones de la Explotación Sexual

**Formas:** En relación con las distintas formas de explotación sexual, es importante destacar:

La prostitución se entiende que esta actividad implica el uso de la sexualidad de un individuo como objeto de comercio (Cruz et al., 2019).

**Figura 3**

#### **Modalidades de Explotación Recientes**



**Nota:** Se aborda desde una perspectiva integral que combina justicia penal, protección estatal y transformación cultural.

Capital Humano y Social Alternativo define como toda acción en la que una persona induce o fuerza a otra a participar en actos íntimos

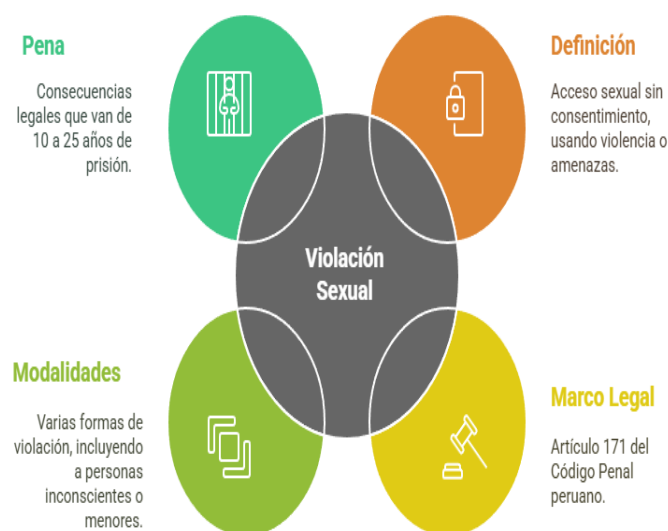
con fines de lucro. Esta problemática se manifiesta en diversas formas, tales como la prostitución encubierta y el aprovechamiento de espacios como hoteles o discotecas que facilitan estas prácticas (Schwarz et al., 2019).

### a. Abuso sexual:

Visser et al., (2019) Capital Humano y Social Alternativo define como toda acción en la que una persona induce o fuerza a otra a participar en actos íntimos con fines de lucro. Esta problemática se manifiesta en diversas formas, tales como la prostitución encubierta y el aprovechamiento de espacios como hoteles o discotecas que facilitan estas prácticas.

**Figura 4**

**Estructura de la Violación Sexual**



**Nota:** Acceso sexual mediante violencia física, psicológica o amenazas, sin consentimiento de la víctima.

Esto incluye conductas que van desde realizar actos sin intención de penetración, hasta obligar a una persona a llevar a cabo estos actos o

a presenciar situaciones sexuales. Además, también implica la coerción a un individuo para que muestre su cuerpo (Marburger y Pickover, 2020).

**Figura 5**

***Tipos de Abuso Sexual***



**Nota:** Actos sexuales no consentidos que no implican penetración, pero sí tocamientos, exhibiciones o coerción.

En consecuencia, resaltan que el abuso se presenta de manera progresiva y, pese a su gravedad, a menudo es invisibilizado por normas culturales que normalizan la desigualdad de poder y género. (Musto et al., 2021).

## b. Pornografía:

Se define como la acción de mostrar actos sexuales, ya sean simulados o reales, ante un público determinado. Este concepto abarca también la filmación y la fotografía, así como la exposición explícita (Villacampa y Torres, 2019).

**Figura 6**

**Factores que conducen a consecuencias legales por pornografía infantil**



**Nota:** Producción, distribución o posesión de material sexual con participación de menores.

Por otra parte, según Hampton y Lieggi (2020), indican que la pornografía infantil forma parte de una red de explotación donde las imágenes son utilizadas como mecanismo de control y comercialización. Asimismo, este fenómeno se relaciona con una forma de promoción utilizada en la trata de personas, donde las imágenes de las víctimas son empleadas como símbolos para publicitar sus productos

Advierten sobre los efectos adictivos del consumo de este tipo de contenido y la banalización de la violencia sexual. (Visser et al., 2019). Por su parte Schwarz et al., (2019) sostienen que esta práctica ha evolucionado como una industria lucrativa que promueve representaciones que atentan contra la integridad de las víctimas.

## 2.2.2. Incidencia de la explotación sexual de menores

Impacta gravemente en la integridad y el bienestar de quienes la sufren, especialmente en su desarrollo físico y emocional.

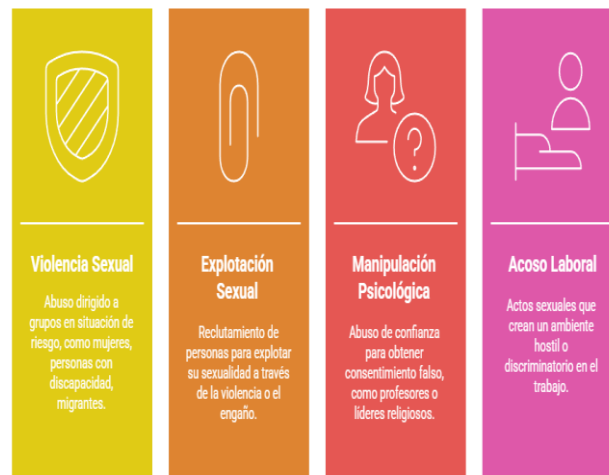
### 2.2.2.1. Dimensiones de la explotación sexual de menores

#### a. Dimensión social:

La tecnología ha generado nuevas formas de contacto entre proxenetas y menores, facilitando la aparición de proxenetas que se valen de Internet y las redes sociales para establecer contacto con ellos (Grupo de Investigación en Derechos Humanos, 2011).

**Figura 7**

**Formas de Violencia Sexual**



**Nota:** Actos de naturaleza sexual que generan un entorno hostil o discriminatorio.



Además, fenómenos como la migración forzada y el crecimiento demográfico han intensificado la exclusión social y las desigualdades.

El turismo, aunque beneficioso para la economía, representa un riesgo para niños, niñas y adolescentes, al exponerlos a situaciones de explotación en contextos laborales informales como ventas o espectáculos callejeros. Esta precariedad económica obliga a las familias a depender del trabajo infantil, incrementando la vulnerabilidad ante redes de trata.

La emigración y el desplazamiento forzado tienen un impacto por otro lado, el trabajo infantil abarca una amplia variedad de actividades, en su mayoría informales, como ventas, labores domésticas, danza y trabajos vinculados al sector turístico. Este tipo de "rebusque" obliga a las familias a depender del aporte económico de los menores. Una vez establecida esta necesidad, aumenta la exposición de los menores a situaciones de riesgo.

Factores como la deserción escolar y las deficiencias del sistema educativo también actúan como condicionantes.

## **b. Dimensión cultural:**

Existen normas y prácticas culturales que perpetúan la explotación, especialmente hacia las niñas. Entre ellas, se encuentra la entrega de hijas a familias con mayores recursos o su emparejamiento con hombres adultos a cambio de beneficios económicos. Estas tradiciones, profundamente arraigadas, evidencian patrones estructurales de desigualdad y discriminación de género.



Las pautas culturales relacionadas con el género muestran que estas conductas se cometen principalmente contra las niñas. A partir de esta realidad de discriminación, se evidencian diversas normas culturales asociadas al género. Sin embargo, también se presentan casos que afectan a niños, aunque muchas veces no se visibilizan debido a la falta de conciencia y denuncia

La entrega de hijas por parte de sus padres a familias es uno de los factores estructurales presentes en algunas costumbres arraigadas en la región. De igual manera, la práctica de entregar hijas a hombres mayores refleja una pauta cultural que también se vincula con esta tradición. A lo largo de la historia, en las sociedades campesinas, las hijas han sido concebidas como una carga. Por ello, era visto como algo positivo que sus padres y madres las casaran a una edad temprana, a menudo a cambio de una dote (Grupo de Investigación en Derechos Humanos, 2011).

### c. **Dimensión autoestima:**

La violencia intrafamiliar tiene efectos devastadores en la autoestima de los menores, quienes muchas veces quedan expuestos a abusos. La negligencia parental, la falta de comunicación y la indiferencia frente a señales de abuso también contribuyen casos más graves, los propios familiares son quienes ejercen la violencia o facilitan el delito.

Los menores que caen en situaciones de explotación sexual suelen provenir de hogares donde la atención y supervisión son deficientes. A menudo, los padres y madres están sobrecargados por las exigencias de

sus trabajos, lo que les impide dedicar el tiempo necesario a sus hijos. En otros casos, surgen dificultades en la comunicación familiar. Además, existen familias que muestran una alarmante indiferencia ante las señales de abuso sexual, como cambios en el comportamiento o un bajo rendimiento escolar. Lamentablemente, también hay quienes, en un giro aún más trágico, llegan a explotar sexualmente a sus propios hijos e hijas.

### 2.2.3. Delito de trata de personas

Con el propósito someter a individuos a explotación laboral, sexual u otros fines, utilizando diversas estrategias como amenazas, engaño y coacción para explotar a la víctima. (Mostajabian et al., 2019).

**Figura 8**

**Formas de Trata de Personas**



**Nota:** La tabla muestra la explotación humana.

Por otra parte, según Musto et al. (2021) incluyen otras modalidades de servidumbre. Todo ello se realiza en contra de la voluntad de las víctimas y en detrimento de su bienestar.

De igual manera Franchino, (2021). sostiene que la desigualdad estructural, la pobreza y la falta de acceso a oportunidades.

**Figura 9**  
**Consecuencias Jurídicas y Sociales**

Característica	Penas	Impacto en Víctimas	Vulnerabilidad
Legal	12-25 años de prisión	Daño físico, psicológico y social	Estructural en zonas rurales, fronteras
Financiero	Multas, decomiso de bienes	Riesgo de revictimización	Comunidades indígenas

**Nota:** La jurisprudencia peruana enfrenta dificultades para probar elementos como "vulnerabilidad" o "engaño", generando impunidad.

### 2.2.3.1. Explotación sexual

Es un acto violento que ocurre e impacta la vida. Este tipo de explotación es ofensivo y afecta las actividades cotidianas (Hampton y Lieggi, 2020).

Además, se asocia estrechamente con la violencia sexual, donde el agresor transforma a su víctima en un objeto de consumo, utilizándola con fines económicos o para obtener algún beneficio personal, ya sea para él mismo o para terceros. Se ha evolucionado hasta convertirse en diversas

regiones del mundo. (Marburger y Pickover, 2020).

**Figura 10**

**Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas en Perú**



**Nota:** Esto incluye la atención integral a víctimas (salud, vivienda, empleo) mediante el Plan Nacional contra la Trata.

Por otro lado, es importante destacar que las circunstancias de vulnerabilidad aumentan el riesgo de explotación sexual. Asimismo, la desintegración familiar, la migración forzada, la discriminación, el abuso sexual y una cultura consumista, (Jaeckl y Laughon, 2021).

### 2.2.3.2. Explotación laboral

Se manifiesta de diversas formas, abarcando tanto aspectos relacionados con las condiciones de trabajo como situaciones de explotación humana. (Cruz et al., 2019).

**Figura 11**

**Análisis de las Causas de la Explotación Laboral**



**Nota:** Aunque no está definida explícitamente en el Código Penal peruano, se refiere a prácticas que violan derechos laborales mediante trabajo forzoso, servidumbre, esclavitud o condiciones degradantes.

La explotación laboral abarca aspectos económicos, legales y sociológicos, sin tener en cuenta la económica involucrada. Con el objetivo de obtener beneficios económicos (Villacampa y Torres, 2019).

Se define como una serie de abusos cometidos contra una persona, quien se ve forzada a realizar trabajos bajo la amenaza de diversas consecuencias, con el fin de recibir un salario. Entre las diferentes formas de explotación laboral. (Meshelemiah, 2019).



## 2.3. Marco conceptual

**Abuso sexual:** Es un acto que violan la autonomía sexual de una persona, generalmente mediante el uso de fuerza, coerción o explotando la vulnerabilidad de la víctima. Este crimen va desde toques no consensuados, la inserción de objetos en cavidades corporales (vaginales o anales) sin permiso, hasta cualquier cosa que pueda considerarse de naturaleza sexual y que viole la autonomía del individuo. Para los niños, adolescentes y jóvenes, la violencia sexual es la inflicción de actos sexuales por un adulto o superior sobre un niño sobre el que tienen poder y control absolutos, con consecuencias devastadoras, además la falta de consentimiento es la ausencia de acuerdo que puede deberse a que la víctima se encuentra en un estado donde no es posible otorgar consentimiento (debido a la edad, discapacidad o estar inconsciente) o el consentimiento fue obtenido a través de intimidación o tácticas engañosas. (Visser et al., 2019).

**Amenaza:** Es un acto no solo se limitan a afectar a una sola persona, incluso se extienden a grupos corporativos, o familiares, donde los beneficios no se limitan a uno por sí. Sumado a esto, este tipo de intimidación se ha involuntariamente sustentado dentro de leyes donde llegan a ser considerados crímenes. Sin duda alguna la violencia carente de ejercicio físico, en casos como estos, exponen a la mente de una persona inmediatas a ser consumidas por ansiedad y la paranoia que coarta la calidad de vida (Schwarz et al., 2019).

**Derechos humanos:** Son escenarios donde el abuso o explotación de estos derechos, genera un daño de carácter personal, exprime en uno



y otro momento un evidente deterioro respecto del pacto social que establece al estado como el garante de paz y seguridad al ciudadano (Franchino, 2021).

**Discriminación:** Se refiere a conductas sociales que tratan a individuos y grupos de manera desigual por razones de género, etnicidad, religión, orientación sexual, discapacidad o estatus social y económico. La práctica de la discriminación trabaja para reforzar las estructuras de poder existentes y la exclusión calculada, impone barreras al acceso a oportunidades básicas de vida. En casos la discriminación puede verse reforzada debido a estereotipos culturales (como la culpabilización de la víctima) o sesgos contra migrantes y minorías étnicas que restringen severamente su acceso a la justicia y reparación. Además, la discriminación institucional, como la ausencia de un marco de políticas públicas inclusivas, contribuye a la discriminación y exclusión social de grupos marginados, creando un terreno fértil para la explotación y el abuso (Marburger y Pickover, 2020).

**Explotación sexual:** Supone la realización de actos sin su consentimiento, a actos sexuales de forma abusiva y con el objetivo de generar alguna forma de lucro económica, tanto directa o indirecta. Como delitos asociados, se encuentra la pornografía infantil, entre otros. La explotación sexual se da en todos los países, pero su situación es más preocupante en países empobrecidos o que sufren de migraciones masivas. Por lo que no solo afecta a la víctima, sino que también se impone mediante coerción, engaño o abuso de autoridad (Cruz et al., 2019).



**Intimidación:** Constituye una acción previa para crear miedo en un sujeto, ya sea como medio para manipular o controlar la persona, o bien para dominar a un grupo. Esta intención puede llevarse a cabo a través de amenazas verbales, acoso, manifestaciones de violencia física e incluso es común en casos de violencia intrafamiliar, violencia laboral y violencia escolar. En situaciones de abuso sexual y trata de personas, la intimidación se usa para mantener el silencio de las víctimas e impedir que declaren o permanezcan en condiciones de explotación indefinidas. Las consecuencias que provoca son a largo plazo como trastornos de estrés postraumático, ansiedad patológica, disminución de la autoestima y requiere atención psicosocial especializada para la rehabilitación (Villacampa y Torres, 2019).

**Pornografía:** Es el material o contenido de actos sexualmente explícitos con la intención de generar excitación sexual hacia el que lo consume. Sin embargo, cuando hay menores de edad involucrados o cuando hay coacción y manipulación para que alguien participante acceda a esto, se catalogará como un delito mayor y se le conocerá como pornografía infantil, causa por la cual se convierte en abuso sexual dentro de muchas legislaciones. No solo aquellos que se representan bajo esta denominada "pornografía infantil" serán victimizados, sino el contenido construye un paradigma que alimenta y justifica la normalización de mentiras, tipo identidad y trata de personas con la intención de explotar a menores con fines sexuales. La difusión de pornografía en el espacio digital ha acentuado el problema, ya que permite el acceso a contenido sin límites lo cual limita el control y es regulado de forma sencilla, lo que



hace que se necesiten restricciones fuertes, combinadas con educación, tecnología, legislación como perseguir por crimen, y educación (Mostajabian et al., 2019).

**Prostitución:** La prostitución es una expresión de la explotación sexual, en la cual puede existir consentimiento en relaciones comerciales donde exista un intercambio entre adultos; sin embargo, involucra a menores, migrantes o personas en condición de vulnerabilidad económica. En este contexto, la prostitución forzada es vista como un tipo de trata de personas donde la víctima es completamente controlada a través de amenazas, deudas o engaños, lo que provoca un ciclo de abuso. Transformar en delito la prostitución no controlada, de por sí, no soluciona la problemática de usarlos como un recurso, transformando esto por el hecho de no tener dinero por la pobreza extrema, originando la desigualdad entre géneros (Jaeckl y Laughon, 2021).

**Trata de personas:** Es un delito internacional que involucra el reclutamiento, transporte y explotación de personas con el propósito de imponerles esclavitud laboral, sexual o reproductiva. Este acto ilícito afecta en mayor medida a mujeres, niños y migrantes, quienes sufren de explotación, privación de recursos y monopólico de su trabajo por parte de otros. Además de quitar derechos humanos elementales a uno, la trata de personas soslaya el mercado pobreza, discriminación, falta de recursos decididos a educación, empleo decente y estructural desigualdades (Musto et al., 2021).



**Víctima:** Es aquella que ha sufrido daños, ya sean físicos, psicológicos o sociales, como consecuencia de un delito que haya ocurrido en su contra, ya sea de manera intencionada (acción humana) o fortuita (circunstancia ajena). En el contexto de violencia, abuso sexual, explotación laboral o trata, las víctimas enfrentan problemas de largo plazo uno de los más comunes es el trauma, exclusión social y la dificultad de poder tener estigmatización o falta de apoyo institucional agrava particularmente su situación en aquellas comunidades que se caracterizan por tener una cultura de silencio (Hampton y Lieggi, 2020).



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Enfoque de investigación

Se utilizo enfoque cuantitativo el cual según Monje A. (2011) es unas técnicas de medición para el muestreo de la población; comprobando la hipótesis.

#### 3.2. Tipo de investigación

Ñaupas et al. (2018) las indagaciones básicas tienen como objetivo evaluar los fenómenos de inspección con el fin de caracterizarlos y generar conocimientos sobre los mismos. Por lo tanto, la investigación realizada fue de carácter básico, en la que el investigador examinó las variables y recopiló información que contribuye a ampliar el entendimiento de otras investigaciones.

#### 3.3. Nivel de investigación

Sampieri et al. (2006) la investigación es descriptiva ya que tiene como objetivo principal estudiar y medir la presencia, caracterización y distribución de un fenómeno dado, abordándolo de manera transversal.



### 3.4. Método de investigación

Dado su carácter social, se clasifica como un estudio socio-jurídico. En este sentido, no solo se examina un aspecto jurídico, sino que también se aborda su dimensión social.

### 3.5. Diseño de investigación

Según Ñaupas et al. (2018) se trata de un enfoque no experimental, ya que se analizó el comportamiento colectivo observado en los fenómenos examinados.

### 3.6. Población y muestra

#### 3.6.1. Población

Según Ñaupas et al. (2018), el estudio estuvo compuesta por 30 operadores de justicia, en la cual se incluyeron 20 abogados, 5 jueces y 5 fiscales.

#### 3.6.2. Muestra

Mediante el muestreo probabilístico, aleatorio simple. Según Ñaupas et al. (2018) .este tipo se caracteriza por no utilizar fórmulas estadísticas para su determinación, ya que se basa en la totalidad de los elementos de interés. La muestra estuvo conformada por 20 abogados, 5 jueces y 5 fiscales.

#### 3.6.3. Muestreo

Ñaupas et al. (2018), el tipo de muestreo fue probabilístico, aleatorio simple ya que facilita la selección de los participantes en una investigación. Por esta razón, se utilizando teniendo en cuenta los criterios



que se exponen a continuación:

### **Criterios de inclusión**

- Profesionales debidamente registrados y habilitados.
- Personas con experiencia comprobada en el análisis de los delitos abordados en la presente tesis.

### **Criterios de exclusión**

- Participantes que no deseen colaborar.
- Individuos que no cuenten con conocimientos pertinentes al tema tratado.

## **3.7. Técnicas e instrumentos**

### **3.7.1. Técnicas**

Según Ñaupas et al. (2018) la encuesta se define como el propósito de evaluar fenómenos específicos de inspección, basándose en la perspectiva reflejada por la muestra analizada.

### **3.7.2. Instrumentos**

El instrumento a utilizarse en la investigación fue el cuestionario, el cual permitió recolectar los datos necesarios para caracterizar a las variables estudiadas. (Ñaupas et al., 2018).

Por lo que, estuvo constituido por un total de 05 preguntas las cuales se evaluó mediante la escala ordinal tipo Likert, distribuidos bajo los siguientes rangos: bajo (1-25), medio (26-50) y alto (51-75). Y para medir la variable "Incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima" se elaboró un cuestionario con 05 preguntas, con una distribución por niveles de acuerdo al siguiente rango: bajo (1-16), medio (17-33) y alto (34-50).



### 3.8. Validación

Según Sampieri et al. (2018) la validación indica que los autores se consideraron para servir como modelo para la asignación o realización del desarrollo del cuestionario.

### 3.9. Confiabilidad

Ñaupas et al. (2018) definen este recurso como una herramienta para evaluar la consistencia de los datos a través de un análisis adecuado

### 3.10. Plan de recolección y procesamiento de datos

Tal como se detalló, la inspección se apoyó también en la correlación que coexistía entre las variables junto con los valores que se hallaron posteriormente permitieron determinar si la hipótesis planteada en la investigación era válida o no. Del mismo modo, se utilizó estadística descriptiva que permita caracterizar los fenómenos, obteniendo así gráficos y tablas tanto de frecuencias como de porcentajes, lo que permitió su posterior tratamiento en Excel y SPSS.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación

Relevaron una incidencia significativa en los aspectos social, cultural y en la autoestima de los adolescentes afectados. A nivel social, se observó que las víctimas suelen ser marginadas por su entorno, enfrentando estigmatización y discriminación que limitan su reintegración comunitaria. En el ámbito cultural, se identificaron patrones arraigados que dificultan la visibilización del problema y la denuncia de los casos. En cuanto a la autoestima, los adolescentes mostraron altos niveles de inseguridad, miedo, culpa y pérdida de confianza en sí mismos, lo que afecta su bienestar emocional y sus proyectos de vida.

4.2. Resultados de la investigación

**Tabla 2**

**Análisis de la variable "Explotación sexual"**

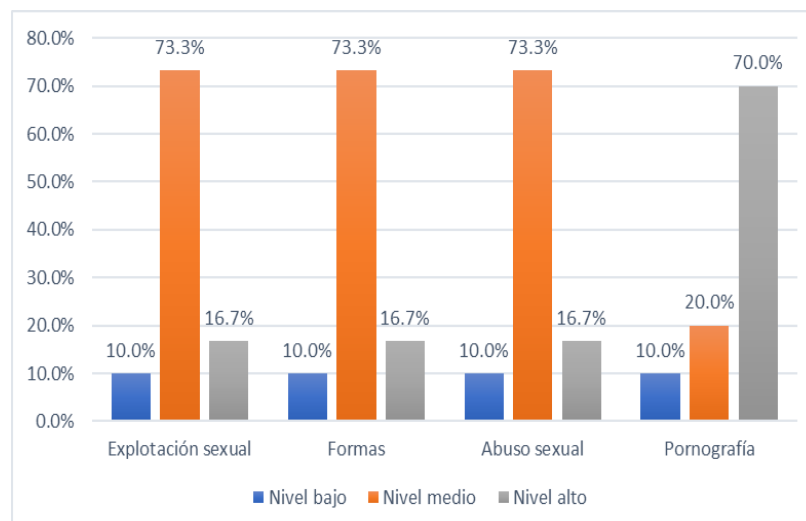
	F	%	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	45	13,0	3	06,0	9	10,0	3	10,0
Nivel medio	28	78,3	34	7,03	17	73,3	6	20,0
Nivel alto	0	16,55	5	13,07	5	16,7	21	70,0
Total	10	57,0	48	111,0	30	150,0	30	100,0

*Nota: Los datos fueron procesados con herramientas de análisis cuantitativo.*

Según los datos sobre se ha revelado que el 73.de los colaboradores considera que este fenómeno se encuentra en un nivel medio, en relación con la realidad que se estudia. Este porcentaje refleja una predisposición en el comportamiento, manteniéndose consistente en cada una de las dimensiones analizadas: un 73 con respecto a la pornografía.

**Figura 12**

**Explotación sexual**



*Nota: El análisis fue realizado utilizando software estadístico*

La explotación sexual se manifiesta de diversas maneras en la realidad analizada. Estas prácticas no solo representan un problema real, sino que también están acompañadas de tocamientos indebidos y propuestas verbales en contextos laborales y sociales, lo que impacta a quienes las sufren. Asimismo, es importante señalar se entiende afecta negativamente, además de reflejar intrínsecos de aquellos que la consumen.

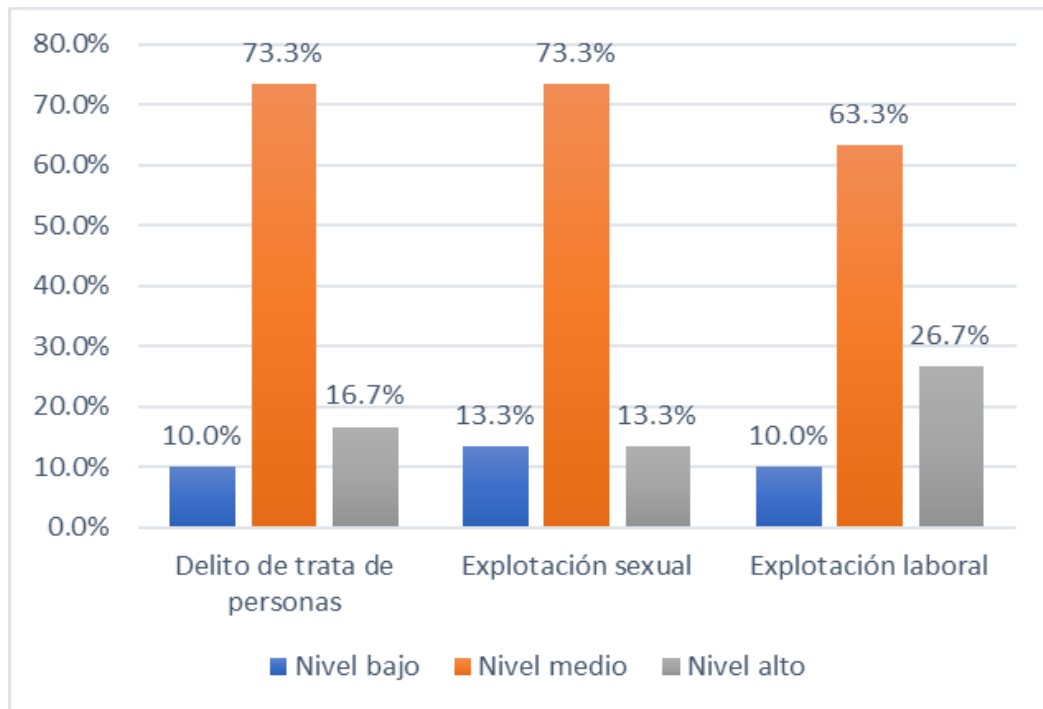
**Tabla 3*****Delito de trata de personas***

	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
Nivel bajo	3	10,0	4	13,3	3	10,0
Nivel medio	22	73,3	22	73,3	19	63,3
Nivel alto	5	16,7	4	13,3	8	26,7
Total	30	100,0	30	100,0	30	100,0

*Nota: Se aplicaron técnicas estadísticas*

En relación determinado una prevalencia moderada de la explotación sexual, respaldada por el 73. 30% de la muestra.

**Figura 13**  
**Delito de trata de personas**



*Nota: Apoyo de tecnología*

Según este fenómeno se ve acentuado por la prevalencia de la ineficiencia del sistema de justicia contribuye a esta problemática, así como el hecho de que muchas personas, al carecer de recursos económicos adecuados para alcanzar una calidad de vida digna, se encuentran expuestas a estas condiciones adversas.



**Tabla 4**

**Contrastación de hipótesis Prueba de normalidad**

	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Tráfico de personas	,384	30	,000	,676	780	,003
Utilización sexual forzada	,366	7	,001	,701	34	,020
Condiciones laborales opresivas	,314	12	,003	,755	11	,380
Categorías	,380	45	,010	,696	12	,005
Agresión sexual	,311	28	,007	,696	23	,023
Material sexual ilícito	,021	02	,080	,696	16	,040
Difusión de contenido sexual infantil	,201	05	,005	,626	12	,300

*Nota: Se empleó un entorno estadístico avanzado para el tratamiento de los datos.*

Debido al tamaño reducido de la muestra, se aplicó un análisis adecuado que permitió identificar irregularidades en la distribución de los datos evaluados.

**Tabla 5****Explotación sexual” y variable “Incidencia social, cultural y autoestima**

		Explotación sexual	Sig.
Explotación sexual	Correlación	1	,655
	Sigma		,000
Incidencia social, cultural y autoestima	N	30	,23
	Correlación	567	,01
	Sigma	0,05	
	N	30	,060

*Nota: La información fue evaluada con recursos digitales de análisis estadístico*

El valor de sigma fue inferior a 0.050, se evidenció un valor de 0. 865 que indica una correlación muy fuerte.

**Tabla 6****Explotación sexual” dimensión “Formas”**

		Explotación sexual	Sig.
Explotación sexual	Correlación	1	,381
	Sigma		,000
Incidencia social, cultural y autoestima	N	30	,28
	Correlación	453	,03
	Sigma	0,02	
	N	14	21

Se evidenció una correlación de 0.831, lo que indica una relación muy fuerte.

**Tabla 7****Explotación sexual” dimensión “Abuso sexual”**

		Explotación sexual	Sig.
Explotación sexual	Correlación	1	,911
	Sigma		,000
Incidencia social, cultural y autoestima	N	12	13
	Correlación	589	
	Sigma		
	N	12	45

Los elementos analizados, presentando una correlación de 0. 855.

**Tabla 8****Tercer objetivo específico: Correlación entre variable “Explotación sexual” dimensión “Pornografía”**

		Explotación sexual	Sig.
Explotación sexual	Correlación	1	,31
	Sigma		,000
Incidencia social, cultural y autoestima	N	11	,59
	Correlación	280	,
	Sigma	0,07	
	N	37	21

Dado el valor para sigma inferior a 0.050, se corroboró la conexión entre los elementos analizados, manteniendo una correlación destacable



### 4.3. Discusión de la investigación

En cuanto al objetivo integral, se muestra un impacto significativo en relación con las dimensiones social, cultural y de autoestima del adolescente, donde se obtuvo un coeficiente de remuneración de 0.865 junto con un valor de sigma menor a 0.000, validando así la hipótesis alternativa planteada. Estos hallazgos coinciden con Ambrocio (2022), encontrando una tasa de incidencia del 27.5% entre estas variables con un valor de sigma de 0.000. De la misma manera, el estudio de Vilca (2022) además afirmó que ambos delitos tienen un impacto especialmente la libertad sexual y la autonomía personal, obteniendo también un valor de sigma de 0.000.

La presentación de dicha información está respaldada con las consideraciones hechas por Mostajabian et al. (2019), quienes indicaron que la comisión de ciertos crímenes afecta directamente a las víctimas en su dignidad. Igualmente, Hampton y Lieggi (2020) sostuvieron que este tipo de actos es una manifestación emblemática de violencia contra la víctima, al realizar acciones que lesionan sus derechos

Con respecto al primer objetivo específico, los hallazgos encontrados muestran una relación relevante. La investigación de Veintemilla (2021) corroboró estos resultados, destacando la inadecuada política criminal y la falta de interés de las autoridades en estos casos. Por otro lado, Velásquez (2019) evidenció una relación significativa en Tambopata, donde la incidencia de estos delitos superó el 70%. Ambos estudios coinciden con los hallazgos de esta investigación, al señalar que este problema constituye una grave amenaza social que requiere atención



urgente y que pone en riesgo a la sociedad.

Esta afirmación está respaldada por lo que postularon Marburger y Pickover (2020), quienes afirmaron que es un acto perjudicial, con graves daños infligidos sobre el individuo y sus derechos

Los resultados mostraron una relación significativa entre la trata de personas y la explotación, especialmente en su dimensión de abuso sexual. Del análisis, el coeficiente de determinación obtenido fue elevado, con una significancia estadística inferior a 0.000, lo que permitió aceptar la hipótesis alternativa planteada. Además, estos hallazgos son consistentes con el estudio de Vilca (2022), quien razonó que hay una incidencia de la trata de personas y la violación de derechos humanos, señalando como causas fundamentales la disfunción familiar y factores laborales y económicos. Por otro lado, Bancho y Sánchez (2021) también encontraron una asociación entre estos fenómenos, observando un nivel similar de significancia. Todos estos estudios respaldan la investigación actual, que considera que el problema del abuso sigue en aumento dentro de la sociedad, un hecho también fundamentado en el razonamiento de Visser et al.

Dominic et al. (2019) argumentaron que es un acto llevado a cabo por un individuo en una posición de autoridad sobre un subalterno, y al hacerlo, se viola su dignidad ya que se ven obligados a soportar actos sexuales en contra de su voluntad.

A la par, Veintemilla (2021) confirma estos hallazgos, afirmando que está estrechamente relacionado con la explotación de personas. Además, enfatizó que la mayor incidencia de estos delitos es



consecuencia de una política criminal inadecuada junto con la pobre intervención de las autoridades policiales. De la misma manera, Velásquez (2019) destacó que la trata de personas tiene un efecto directo en la explotación con fines sexuales, proponiendo que la cultura, la economía y la situación social son responsables de perpetuar el fenómeno.

Ambos estudios coinciden son evidentes en contextos socioculturales, especialmente entre adolescentes y jóvenes, lo que refleja la falta de respuestas institucionales a una preocupación tan grave. Este argumento se basa en la exposición de Villacampa & Torres (2019). ellos argumentaron que la pornografía representa a las víctimas en situaciones frente a una audiencia y se transmite a través de varios medios



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se concluyó que, existe una significativa relación entre el delito de la explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima de adolescentes en el Distrito Judicial de Juliaca, dado que se adquirió un valor correlacional equivalente a 0.865 y una sigma de 0.000; por lo que se corroboró la aceptación de la hipótesis establecida.

**SEGUNDA:** Se concluyó que, existió relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión formas, en el Distrito Judicial de Juliaca, dado que se obtuvo un valor correlacional semejante a 0.831 y una sigma inferior a 0.05, por lo que se validó la hipótesis establecida.

**TERCERA:** Se concluyó que, hubo relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión abuso sexual, en el Distrito Judicial de Juliaca, ya que se obtuvo un valor correlacional equivalente a 0.855 y el valor de la sigma fue inferior a 0.05, por lo que se corroboró la existencia de la hipótesis alternativa.

**CUARTA:** Se concluye que, hubo relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión pornografía, en el Distrito Judicial de Juliaca, ya que se obtuvo un valor de sigma inferior a 0.050, evidenciando una relación significativa y directamente proporcional entre los elementos comparados, con una correlación destacable de 0.577.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Se sugiere realizar foros multisectoriales de promoción, dirigir dichos talleres hacia los operadores claves en la atención de justicia y víctimas del delito, sobre todo a los implicados en el tema.

**SEGUNDO:** Se sugiere verificar el cumplimiento de los procedimientos de atención y cortesía por parte de las autoridades hacia los sufrientes de estos delitos, para garantizar que estos, como víctimas, reciban el respeto y la verdadera justicia en el acompañamiento a sus derechos.

**TERCERO:** Se sugiere el cuidado de las políticas de estado referentes al brindar atención urgente de salud mental, focalizándose en los delitos, a los ciudadanos mediante sanitarios que se realizan a partir de la docencia psicológica.

**CUARTO:** Se recomienda implementar políticas y estrategias orientadas a detectar esta problemática, considerando el escaso conocimiento existente y la ausencia de cifras oficiales, lo cual, sumado a la falta de capacitación de los operadores de justicia, dificulta su adecuada investigación y sanción.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almudena, R. (2021). La trata de personas con fines de explotación sexual en Europa. [Universidad Pontificia].

[https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/49289/La trata de personas con fines de explotación sexual en Europa%2C Santafe Rodrigo%2C Almudena.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/49289/La%20trata%20de%20personas%20con%20fines%20de%20explotacion%20sexual%20en%20Europa%2C%20Santafe%20Rodrigo%2C%20Almudena.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Alarcon, M. (2024). *Análisis de la violencia legítima en base al uso de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional por parte del Estado Peruano en las protestas sociales - 2023* [Universidad Señor de Sipán].

<https://hdl.handle.net/20.500.12802/12383>

Ambrocio, M. (2022). El delito de explotación sexual y sus vínculos con la trata de personas, en el Distrito Judicial de Ucayali- 2020 [Universidad Nacional de Ucayali].

[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/unu/5832/b10\\_2022\\_unu\\_derecho\\_2020\\_t\\_maria\\_ambrocio\\_v1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/unu/5832/b10_2022_unu_derecho_2020_t_maria_ambrocio_v1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Aujapuclla, O. (2019). Delito de trata de personas en la explotación sexual del Distrito Judicial de Lima- 2017 [Universidad Alas Peruanas].

[https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/9667/Tesis\\_Delito\\_Trata\\_Explotación.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/9667/Tesis_Delito_Trata_Explotación.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bancho, J., y Sánchez, M. (2021). Problemas concursales en los delitos de trata de personas y delitos de explotación sexual [Universidad Científica del Perú].

<http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/ucp/1701/bancho>

Calisto, F. (2020). La explotación sexual de menores y su relación con la delincuencia juvenil - Huaycán - 2018 [Universidad César Vallejo].



[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72024/Calisto\\_DFP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72024/Calisto_DFP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castillo, F. (2021). Trata y explotación de personas por su condición de migrantes. Caso: Lima norte. 2019-2020. Revista interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 7(2), 886–901.

<https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/561/839>

Cruz, K., O'Connell, J., y Sanchez, J. (2019). Tourism and sexual violence and exploitation in Jamaica: contesting the 'trafficking and modern slavery' frame. Journal of the British Academy, 7(1), 191

[https://researchinformation.bris.ac.uk/ws/portalfiles/portal/196859818/08\\_Cruz\\_1867\\_3rd\\_.pdf](https://researchinformation.bris.ac.uk/ws/portalfiles/portal/196859818/08_Cruz_1867_3rd_.pdf)

Díaz, A. (2019). Calidad de sentencias del proceso judicial sobre el delito contra la libertad sexual-violación sexual- indemnidad sexual de menor de edad en el expediente N° 00537-2012-42- 0206-JR-PE-01 Juzgado Penal Colegiado de la provincia de Huari, Distrito Judicial d [Universidad Católica Los Ángeles].

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/17865/CALIDAD\\_SENTENCIA\\_DIAZ\\_CUBAS\\_ANGELLA\\_PAMELLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/17865/CALIDAD_SENTENCIA_DIAZ_CUBAS_ANGELLA_PAMELLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Franchino, H. (2021). Vulnerabilities Relevant for Commercial Sexual Exploitation of Children/Domestic Minor Sex Trafficking: A Systematic Review of Risk Factors. Trauma, Violence, and Abuse, 22(1), 99–111.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1524838018821956>

Gamarra, I., y Mamani, E. (2022). El delito de trata de personas con fines de explotación sexual y la relación con el funcionamiento familiar en Madre de Dios, 2022 [Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios].



<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/902/004-1-8-090.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hampton, M., y Lieggi, M. (2020). Commercial Sexual Exploitation of Youth in the United States: A Qualitative Systematic Review. *Trauma, Violence, and Abuse*, 21(1), 57–70.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1524838017742168>

Jaeckl, S., y Laughon, K. (2021). Risk Factors and Indicators for Commercial Sexual Exploitation/Domestic Minor Sex Trafficking of Adolescent Girls in the United States in the Context of School Nursing: An Integrative Review of the Literature. *Journal of School Nursing*, 37(1), 6–16.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1059840520971806>

Leiva, C. (2021). El tráfico ilícito de drogas y la trata de personas en el Distrito Judicial de Junín [Universidad Nacional Federico Villarreal].

[https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5753/UNFV\\_EU\\_PG\\_Leiva\\_Nana\\_Carlos\\_Enrique\\_Doctorado\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5753/UNFV_EU_PG_Leiva_Nana_Carlos_Enrique_Doctorado_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Marburger, K., y Pickover, S. (2020). A Comprehensive Perspective on Treating Victims of Human Trafficking. *The Professional Counselor*, 10(1), 13–24.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1251005.pdf>

Meshelemiah, J. (2019). Criminal Provisions For Human Trafficking: Rankings, State Grades, And Challenges. *Journal of Forensic, Legal & Investigative Sciences*, 5(3),1–8.

<https://pdfs.semanticscholar.org/c399/0c76b9eba813d33a00dc3a97335e0ea15435.pdf>

Mostajabian, S., Santa, D., Wiemann, C., Newlin, E., y Bocchini, C. (2019).



Identifying sexual and labor exploitation among sheltered youth experiencing homelessness: A comparison of screening methods. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3), 1–16.

<https://www.mdpi.com/1660-4601/16/3/363>

Musto, J., Fehrenbacher, A., Hoefinger, H., Mai, N., Macioti, P., Bennachie, C., Giametta, C., y D'adamo, K. (2021). Anti-trafficking in the time of fosta/sesta: Networked moral gentrification and sexual humanitarian creep. *Social Sciences*, 10(2), 1–18.

<https://www.mdpi.com/2076-0760/10/2/58>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U. <https://n9.cl/nc76>

Reinoso, C. (2023). La trata con fines de explotación sexual: situación y derechos vulnerados de las mujeres víctimas en el Cantón Cuenca [Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12921>

Reyes, C. (2020). Trata de personas con fines de explotación sexual en Uruguay: avances y estancamientos. *Fronteras*, 15(2), 151–161.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26859>

Rodríguez, M. (2019). Déficit en la atención psicosocial y sus efectos en las personas víctimas de trata con fines de explotación sexual [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6613>

Schwarz, C., Alvord, D., Daley, D., Ramaswamy, M., Rauscher, E., y Britton, H. (2019). The Trafficking Continuum: Service Providers' Perspectives on Vulnerability, Exploitation, and Trafficking. *Affilia - Journal of Women and Social Work*, 34(1), 116–132.



<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0886109918803648>

Sevilla, G. (2021). La trata de personas con fines de explotación sexual en Centroamérica y México desde el punto de vista de derechos humanos [UNITEC Laureate International Universities].

<https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/10858/11641095-abril2021-l10-pg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Solís, D. (2022). Trata para la explotación sexual y dignidad humana en Lima Sur 2020 [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87674/Solis\\_V\\_D-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87674/Solis_V_D-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres, E. (2021). Análisis de la tipificación del delito de Trata de Personas y Explotación Sexual Contra la Dignidad Humana, 2021 [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101200/Torres\\_GEG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101200/Torres_GEG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Veintemilla, E. (2021). Inmigración venezolana e incidencia en la trata de personas con fines de explotación sexual en Lima, 2019-2020 [Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60032/Veintemilla\\_JEA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60032/Veintemilla_JEA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Velasquez, A. (2019). Delito de trata de personas con la finalidad de explotación sexual en la provincia de Tambopata, 2019 [Universidad Andina del Cusco].

[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4069/Angie\\_Tesis\\_bachiller\\_2019.PDF?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4069/Angie_Tesis_bachiller_2019.PDF?sequence=1&isAllowed=y)

Vilca, M. (2022). *El delito de trata de personas con fines de explotación sexual y su*



*vulneración a los derechos humanos de adolescentes mujeres en la ciudad de Quillabamba, durante el año 2019* [Universidad Andina del Cusco].

[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5107/Maximo\\_Tesis\\_bachiller\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5107/Maximo_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villacampa, C., y Torres, N. (2019). Human trafficking for criminal exploitation: Effects suffered by victims in their passage through the criminal justice system. *International Review of Victimology*, 25(1), 3–18.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0269758018766161>

Visser, A., du Preez, P., y Simmonds, S. (2019). Reflections on Life Design Narrative Inquiry as a Methodology for Research With Child Sex Trafficking Survivors. *International Journal of Qualitative Methods*, 18(1), 1–12.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1609406919857553>



# ANEXOS



Anexo 1 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<b>GENERAL:</b> ¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la provincia de San Román Juliaca 2024?	<b>GENERAL:</b> Determinar la relación entre el delito de explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la Provincia de San Román Juliaca 2024.	<b>GENERAL</b> Existe una relación significativa entre la explotación sexual de menores y su incidencia en el aspecto social, cultural y autoestima del adolescente en la provincia de San Román Juliaca 2024	<b>Variable X</b> explotación sexual	-Formas	¿La prostitución representa una violación a la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes?	<b>METODO</b>
			<b>Variable Y</b> Incidencia en adolescentes	- Abuso sexual	¿La Ley N° 30963 que sanciona el delito de explotación sexual en sus diversas modalidades es el medio más eficaz para solucionar el conflicto penal?	<b>TIPO de investigación:</b> Básico <b>ENFOQUE</b>
					¿Las imágenes empleadas de un menor de edad son consideradas como materiales que simbolizan una connotación sexual?	<b>Diseño Metodológico:</b> Diseño no experimental, tipo transversal correlacional con enfoque cuantitativo
<b>ESPECIFICOS:</b> ¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión social en la provincia de San Román Juliaca 2024?	<b>ESPECIFICOS:</b> Identificar la relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión social en la provincia de Juliaca 2024	<b>ESPECIFICOS:</b> - Existe relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión social en la provincia de San Román Juliaca 2024		- Pornografía	¿El uso de	<b>Población y Muestra:</b> Población: 20 abogados, 5 jueces y 5 fiscales Muestra: 20 abogados, 5 jueces y 5 fiscales Tipo de muestreo probabilístico, aleatorio simple
	Identificar la	Existe una			¿El uso de	<b>TÉCNICA</b> Encuesta <b>INSTRUMENTOS</b>



<p><b>¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión abuso sexual, en la provincia de san Román Juliaca 2024?</b></p>	<p>relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión abuso sexual en la provincia de Juliaca 2024</p>	<p>relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión abuso sexual en la provincia de San Román Juliaca 2024</p>		<p>Aspecto social</p>	<p>(TIC) ha dado lugar a la aparición de proxenetas que se valen de Internet para establecer contacto con ellos?</p>	<p>Cuestionarios</p>
<p><b>¿Cuál es la relación entre el delito de explotación sexual en su dimensión pornografía, en la provincia de san Román Juliaca 2024?</b></p>	<p>Identificar la relación entre el delito de explotación sexual de menores en su dimensión pornografía en la provincia de Juliaca 2024</p>	<p>Existe una relación significativa entre el delito de explotación sexual en su dimensión pornografía en la provincia de San Román Juliaca 2024</p>		<p>Aspecto cultural</p>	<p>¿Las mujeres por su situación y condición de vulnerabilidad intentan obtener un beneficio a costa de sus hijos?</p>	
				<p>Aspecto autoestima</p>	<p>¿La violencia intrafamiliar afecta profundamente la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes?</p>	



**ANEXO 01**

**Cuestionario para la variable: Explotación sexual**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

**“ EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024”**

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: Juez\_\_\_ Fiscal\_\_\_ Abogado\_\_\_

**INSTRUCCIONES:**

A continuación, se le presentan las siguientes interrogantes, las cuales deberá leer cuidadosamente y marcar con un aspa (x) dentro de los recuadros, la respuesta que considere pertinente, solo marcar una sola opción y de acuerdo a la escala valorativa que se presenta a continuación.

**ESCALA VALORATIVA**

<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>1-25</b>	<b>26-50</b>	<b>51-75</b>

N° PREGUNTA	DIMENSIONES FORMAS	ESCALA DE VALORACIÓN		
		1-25	26-50	51-75
		<b>01</b>	Considera Ud., ¿Qué la prostitución representa una violación a la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes?	
<b>02</b>	¿Cree Ud. que ciertos lugares, como hoteles, discotecas, clubes y cantinas, favorecen el turismo sexual de menores de edad?			
N° PREGUNTA	DIMENSIONES ABUSO SEXUAL	ESCALA DE VALORACIÓN		
		1-25	26-50	51-75
		<b>03</b>	Considera Ud., ¿Qué la Ley N° 30963 que sanciona el delito de explotación sexual en sus diversas modalidades es el medio más eficaz para solucionar el conflicto penal?	



	PORNOGRAFÍA	ESCALA DE VALORACIÓN		
		1-25	26-50	51-75
04	Cree Ud., ¿Qué las imágenes empleadas de un menor de edad son consideradas como materiales que simbolizan una connotación sexual?			
05	Considera Ud., ¿Qué para publicitar productos exhibiendo el cuerpo de un menor de edad, es considerado como una conducta sexual?			



**ANEXO 02**

**Cuestionario para la variable: incidencia en el aspecto social, cultura y autoestima**

**TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

**" EXPLORACION SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024"**

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: Juez\_\_\_ Fiscal\_\_\_ Abogado\_\_\_

**INSTRUCCIONES:**

A continuación, se le presentan las siguientes interrogantes, las cuales deberá leer cuidadosamente y marcar con un aspa (x) dentro de los recuadros, la respuesta que considere pertinente, solo marcar una sola opción y de acuerdo a la escala valorativa que se presenta a continuación.

**ESCALA VALORATIVA**

<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>1-25</b>	<b>26-50</b>	<b>51-75</b>

N° PREGUNTA	DIMENSIONES	ESCALA DE VALORACIÓN		
		1-25	26-50	51-75
01	Cree Ud., ¿Qué el uso cada vez más frecuente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de niños, niñas y adolescentes ha dado lugar a la aparición de proxenetas que se valen de Internet y las redes sociales para establecer contacto con ellos?			
02	ASPECTO CULTURAL	ESCALA DE VALORACIÓN		
		1-25	26-50	51-75
	Considera Ud., ¿Qué la entrega de hijas por su condición de mujer, por parte de sus padres a familias con mayores recursos económicos representa una costumbre muy arraigada en la región?			



<b>03</b>	Considera Ud., ¿Qué, las mujeres por su situación y condición de vulnerabilidad intentan obtener un beneficio a costa de sus hijos?			
	<b>ASPECTO AUTOESTIMA</b>	<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>		
		<b>1-16</b>	<b>17-33</b>	<b>34-50</b>
<b>04</b>	Considera Ud., ¿Qué la violencia intrafamiliar afecta profundamente la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes?			
<b>05</b>	Considera Ud., ¿Qué la violencia intrafamiliar provoca daños severos en la autoestima de los niños, niñas y adolescentes, lo cual puede llevar a abandonar su hogar, dejándolos expuestos a la vida en las calles?			



ANEXO 03 SISTEMATIZACIÓN DE DATOS



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO**

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024

**I. REFERENCIA:**

1.1. EXPERTO: Dr. WALTER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

1.2. ESPECIALIDAD: DERECHO PENAL

1.3. GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN DERECHO

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:**

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción					X	
	2. Coherencia interna					X	
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).					X	
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X		
	5. Mide lo que pretende				X		
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.				X		
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				X		
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					X	
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.				X		
	10. Los ítems se deducen de los indicadores				X		
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual C = 0,82

**III. RECOMENDACIONES:**

Ninguna

**IV. RESOLUCIÓN:**

a) Aprobado (C ≥ 75%)

b) Desaprobado (C < 75%)

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

FIRMA DEL EXPERTO  
Dr. WALTER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO  
DNI 23874671



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



### FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024

#### I. REFERENCIA:

1.1. EXPERTO: Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

1.2. ESPECIALIDAD: DERECHO CIVIL Y EMPRESARIAL

1.3. GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN DERECHO

#### II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION					OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción					X	
	2. Coherencia interna					X	
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).					X	
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X		
	5. Mide lo que pretende				X		
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.				X		
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				X		
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					X	
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.				X		
	10. Los ítems se deducen de los indicadores				X		
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual C = 0,82

#### III. RECOMENDACIONES:

Ninguna.

#### IV. RESOLUCIÓN:

a) Aprobado (C ≥ 75%)

b) Desaprobado (C < 75%)

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

FIRMA DEL EXPERTO

Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 03 - 04 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: EDU ALDAIR CALCINA CONDORI
Dirección: Jr. AREQUIPA N° 456 - AZANGARO
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71778133
Teléfono: 910124821 email: daimdy123@gmail.com

Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Escuela Profesional o Mención: DERECHO
Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO SOCIAL, CULTURAL Y AUTOESTIMA DEL ADOLESCENTE PROVINCIA DE SAN ROMÁN JULIACA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): EXPLOTACIÓN SEXUAL, AUTOESTIMA, ABUSO SEXUAL

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?
2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



## 2. Referencia de tesis:

Bachiller  Titulo  2da Especialidad  Maestría  Doctorado

## 3. Licencias:

### a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

### b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

  
Firma de Autor



huella digital

JULIACA, 03 DE ABRIL DE 2025

Fecha